

Juego tradicional y deporte autóctono

*A propósito de un estudio
comparativo entre la galhofa
y la lucha leonesa*

Muchos juegos tradicionales han logrado su supervivencia mediante un proceso de “deportivización”, lo que ha supuesto, en todos los casos, una modificación progresiva de los diversos aspectos constitutivos de dichas prácticas, tanto los referidos a su lógica interna como a su lógica externa. Por otra parte, también es bien sabido que existen juegos que han seguido practicándose, sin convertirse en deportes, gracias a su integración en diferentes contextos, como pueden ser el educativo (formal y no formal), el recreativo, el terapéutico o el turístico.

CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA
JULIÁN ESPARTERO CASADO
Universidad de León

MIGUEL VILLAMÓN HERRERA
Universitat de València

El presente artículo propone la reflexión sobre dos de estos modelos de preservación de los juegos tradicionales —el deportivo y, llamémoslo así, el purista—, a partir del análisis comparativo de diversos aspectos de dos formas de lucha que han afrontado el complejo problema de su supervivencia a través de dos mecanismos diferentes: la galhofa, forma de lucha practicada en varios pueblos de la comarca fronteriza de Trás-os-Montes, en el noreste de Portugal; y la lucha leonesa, deporte autóctono propio de la provincia de León, en España.

Desde hace algunas décadas, se viene asistiendo en Europa a una revalorización de todo lo relacionado con la cultura tradicional, que se traduce, entre otras circunstancias, en la recuperación de un gran número de formas lúdicas tradicionales del tipo de juegos, músicas, bailes, danzas, fiestas, romerías, representaciones teatrales, narraciones orales, etc. Las razones de este hecho, según señala Renon¹, son consecuencia de varios factores, que operan bien en conjunto, bien de manera aislada: la crisis económica mundial, sufrida a principios de los setenta, la reacción ante ciertos tipos de actividades recreativas modernas (entre las que se encuentra el deporte) y los procesos de identificación de las minorías étnicas y de los nuevos países, que reivindican sus raíces frente al colonialismo/imperialismo/uniformismo

Jogo tradicional e desporto autóctone

*A propósito de um
estudo comparativo entre
a “galhofa” e a “luta leonesa”*

Muitos jogos tradicionais conseguiram a sua supervivência através de um processo de “desportivização”, o que supôs, em todos os casos, uma modificação progressiva dos diversos aspectos constitutivos de ditas práticas, tanto os referidos à sua lógica interna como à lógica externa. Aliás, é bem sabido que existem jogos que se tem vindo a praticar, sem se converter em desportos, por causa de se terem integrados em diferentes contextos, nomeadamente o educativo (formal e não formal), o recreativo, o terapêutico ou o turístico.

cultural. El cual, a su vez, cuenta con el deporte como uno de sus más incisivos instrumentos, pues, como bien apunta Brohm “el deporte mundial hoy, en tanto que gobierno internacional, está totalmente integrado en los mecanismos del imperialismo”². Asimismo, cabría añadir a estas consideraciones, el fenómeno consistente en considerar la cultura tradicional como objeto de consumo, mediante el cual se establecen unas determinadas diferencias de clase³.

En el caso de los juegos tradicionales, y como resulta bien conocido, muchos han logrado su supervivencia mediante un proceso de “deportivización”, como es el caso de las formas de lucha Gouren (Francia), Backhold (Inglaterra), Glima (Islandia), Sambo (Rusia), Lucha Canaria y Lucha Leonesa (España), etc⁴., lo que ha supuesto, en todos

los casos, una modificación progresiva de los diversos aspectos constitutivos de dichas prácticas, tanto los referidos a su lógica interna como a su lógica externa. En este sentido Pedraz y Brozas señalan que “Un exponente de este fenómeno es la reconversión de los juegos y otras prácticas autóctonas en deporte con el propósito explícito, a veces, de contribuir al mantenimiento de tales prácticas, fruto de una reciente sensibilidad ecológica y/o etnológica hacia las culturas minoritarias y no dominantes. Sin embargo, es preciso señalar que esta estrategia es un arma que se vuelve contra la propia intención conservacionista pues si bien es cierto que en muchas ocasiones evitan la desaparición de alguna determinada lo hacen a expensas del sentido tradicional de la propia práctica transformada en lo que no era; es decir, terminan con dicha práctica”⁵.

Por otra parte, también es bien sabido que existen juegos que han seguido practicándose, sin convertirse en deportes, gracias a su integración en diferentes contextos, como pueden ser el educativo (formal y no formal), el recreativo, el terapéutico o el turístico. Ello no obstante, la adaptación a dichos contextos —así como al entorno social y cultural que los acoge—, ha determinado la modificación esencial de estas prácticas que irremediamente se transforman en función de intereses pedagógicos, lúdicos, económicos, higiénicos, etc., perdiendo su caracterización tradicional.

Por último, y obviando el grupo de actividades lúdicas extintas —sea por desuso, rechazo, sustitución o transformación—, figura un reducido número de juegos que han pervivido y evolucionado manteniendo sus características tradicionales, por la sencilla razón de que las sociedades tradicionales donde éstos se han manifestado durante siglos han querido, sabido y podido mantenerlos.

A título ilustrativo, el presente artículo propone la reflexión sobre dos de estos modelos de preservación de los juegos tradicionales —el deportivo y, llamémoslo así, el purista—, a partir del análisis comparativo de diversos aspectos de dos formas de

lucha que han afrontado el complejo problema de su pervivencia a través de dos mecanismos diferentes: la Galhofa, forma de lucha practicada en varios pueblos de la comarca fronteriza de Trás-os-Montes, en el noreste de Portugal⁶; y la Lucha Leonesa, deporte autóctono propio de la provincia de León, en España.

Aspectos externos

Partiendo de la propia denominación de estas modalidades de lucha, se evidencian ya, desde un principio, unas claras implicaciones especialmente en el ámbito político y territorial. El término Lucha Leonesa no es la denominación que tradicionalmente designaba esta actividad lúdica, sino que se conocía con el nombre de aluche, que el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia define como “pelea entre dos, en que agarrándose uno a otro con ambas manos de sus sendos cinturones de cuero, procura cada cual dar con su contrario en tierra, conforme a determinadas reglas; es diversión popular”⁷.

Este cambio de denominación, evidentemente, no responde a motivos caprichosos, sino que pretende sugerir, por una parte, que es una actividad que surge y es propia de la provincia de León; de otra, que es una actividad que identifica a toda una provincia, en este caso León. Sin embargo, estas pretensiones no se corresponden con la estricta realidad, pues el aluche no era práctica exclusiva de dicha provincia ya que la misma era practicada en otras zonas, como pudiera ser la montaña santanderina. Además, la susodicha práctica no se realizaba en toda la provincia de León, sino solamente de alguna de sus comarcas, como son la Montaña y la Ribera, ubicadas en el nordeste de la provincia⁸. A pesar de estas necesarias matizaciones, la palabra aluche sigue siendo utilizada como sinónimo de Lucha Leonesa, atribuyéndosele a esta segunda acepción unos “rasgos ancestrales” cuanto menos discutibles. Por tanto, cabe establecer en la propia denominación un primer punto de inflexión en la evolución del juego al deporte

actual, que, al margen de los intereses de preservación —los más resaltados desde el discurso oficial—, y de forma más o menos intencional, acompañan a dicho proceso y modifican sustancialmente la significación de la práctica.

Por su parte, y en contraste, el término Galhofa ha permanecido y se ha respetado como designación de una forma de lucha practicada en la actualidad en algunas localidades de la comarca de Braganza. Se trata de una de las zonas de Europa que, debido a su aislamiento, más y mejor ha mantenido un gran número de tradiciones, y que en la actualidad intenta resistir esta corriente deportivizadora que impone la “sociedad global”. De hecho, la palabra Galhofa, en una de sus acepciones, viene a significar “fiesta ruidosa y alegre”, careciendo por tanto, de las implicaciones del término Lucha Leonesa, ya que no remite a ningún ámbito político-territorial concreto.

Asimismo, debe reseñarse que la Galhofa se desarrolla en el periodo temporal concreto y determinado, esto es, las fiestas del solsticio de invierno. Su celebración tiene lugar durante la conmemoración de la denominada “Fiesta de los Jóvenes”, entre el 25 y 28 de diciembre. Por el contrario, en la Lucha Leonesa se manifiesta una suerte de desvinculación con los ciclos anual y festivo, ya que, si bien se realizan muchos corros⁹ en fiestas locales concretas, el deporte en sí es practicado a lo largo de todo el año, habiéndose creado un calendario de competiciones que incluye incluso una liga de invierno, cuando tradicionalmente el aluche era propio de las fiestas estivales. Además, y debido a una distribución racional de las competiciones elaborada por diversas instituciones (como la Federación Territorial de Lucha, Diputación de León, Ayuntamientos, etc.), muchos corros han de modificar su fecha de celebración debido a su coincidencia con otros, lo que también modifica la ubicación primigenia del juego en el contexto de la fiesta.

Igualmente, estas consideraciones sobre los ciclos anual y festivo son extensivas al ciclo vital. Así, debe



Luchadores y corro de la Galhofa.

destacarse cómo la práctica de la Galhofa es propia de la mocedad, y está asociada exclusivamente al género masculino. Tal circunstancia es extrapolable a la práctica totalidad de las luchas tradicionales conocidas, y se puede interpretar desde varios puntos de vista. El primero vendría asociado a las características físicas propias de la mocedad —edad en la que gran parte de las capacidades físicas y coordinativas logran un máximo desarrollo—, que coinciden con las exigencias que tiene la actividad de la lucha. Se trata, pues, de un ejercicio intrínsecamente adecuado para personas jóvenes. Pero, quizá resulte más llamativo o más importante, desde una perspectiva psicosocial, la consideración de que la mocedad suponía —al igual que la actual adolescencia— una etapa de tránsito hacia la vida adulta, en la que se debían manifestar toda una serie de rasgos, enormemente valorados en la sociedad tradicional, que posibilitasen, por parte del sujeto, la asunción de dicho estatus. En el caso del género masculino, algunos de

estos rasgos son fuerza (no solamente física), vigor, valor, destreza, actividad, etc., que tienen una máxima expresión en la práctica de ciertos juegos tradicionales (carreras, saltos, pruebas de fuerza, juegos y corridas de toros...), entre los que se encuentra la lucha. En contraste, los atributos asociados al género femenino —pasividad, sumisión, delicadeza— imponían, generalmente, un veto hacia este tipo de ejercicios.

Por otra parte, los participantes son mozos que provienen del propio pueblo así como de pueblos vecinos, entablándose una gran rivalidad entre ellos, ya que también encarnan la vitalidad, la honra y el prestigio de la localidad que representan. La asunción de esta responsabilidad, a diferencia de lo que acontece con la Lucha Leonesa, no está mediatizada por ningún tipo de relación económica o de patrocinio, sino que nace del sentimiento de pertenencia a un colectivo con unos grandes lazos de afectividad entre sus miembros. La Lucha Leonesa, en su afán por pervivir, pero además por universalizarse

—una de las características del deporte— intenta abarcar un mayor grupo de edades, especialmente la infancia, así como incluir en sus escuelas al género femenino, aspecto inconcebible hasta hace recientes fechas. Luchadores que han rebasado ampliamente la mocedad participan también en los corros, ya que lo que se intenta es mantener —antes sólo era ganar— un prestigio, y unas percepciones económicas generadas por las participaciones y victorias en las competiciones.

Respecto a los espectadores, en la Galhofa también se manifiesta la masculinidad de la práctica, ya que, salvo raras excepciones —una concesión a la modernidad— éstos son todos hombres, aunque dentro de ellos se pueden diferenciar varios grupos. Dentro de esta limitación de género debe destacarse, en primer lugar, y en relación a la edad, cómo son únicamente las personas adultas las que están legitimadas para determinar con su opinión el resultado de un combate. Se evidencia, por tanto, un tipo de autoridad tradicional, alejada de la autoridad legal o reglamentaria propia del deporte. Como autoridad particular, ostentadora de un especial carisma —tanto en la lucha como en la sociedad local—, la persona que organiza —abre— el corro, y que también se encarga de colocar la paja adecuadamente cuando ésta se descoloca debido a las evoluciones de los luchadores en los enfrentamientos. Asimismo, también se conforman subgrupos dentro del público, en la medida en que asisten personas de localidades próximas acompañando a los jóvenes que van a participar en los combates. Estas “delegaciones”, formadas fundamentalmente por personas jóvenes que acuden a disfrutar de la fiesta, forman en el espacio de lucha grupos perfectamente definidos, sin mezclarse con el resto de personas que asisten al evento.

Por su parte, el espectáculo de la Lucha Leonesa atrae a ambos géneros y a prácticamente la totalidad de edades, siendo el papel del espectador más restringido que en la Galhofa, ya que éste no tiene competencias en diversos ámbitos, como

pueden ser el ámbito reglamentario y, habitualmente, el técnico, ya que muchos de los luchadores tienen su propio entrenador. Existe, de esta manera, una legitimación de carácter normativo a favor de ciertos sujetos para el desempeño de labores específicas, del tipo de organización, arbitraje, acondicionamiento de espacios, atención médica, asesoramiento técnico, venta, etc., que convierte al espectador, valga la redundancia, en puro espectador, tal y como señala Caro Baroja:

“La diversión de hoy es pasiva. El hombre, o la mujer, reciben todo hecho, sea por el televisor, sea mediante la radio, sea en el cine o en el estadio. Lo que oye, lo que ve, hasta lo que come o bebe, es tan ‘prefabricado’ con arreglo a medidas y normas exteriores a él, que no le queda nada por hacer, una vez que acepta el ‘programa’ festivo o alimenticio. En las fiestas y diversiones antiguas tenía que crear, que participar en su preparación o elaboración. Podían salir muy bien o muy mal, según la circunstancia: como puede salir muy bien o muy mal o regular una misma obra de teatro, una ópera, o si se quiere, un modesto guiso casero. Hemos pasado, así, de una cultura o civilización teatral, a una civilización cinematográfica. El hombre, convertido en sombra, contempla inquieto lo que hacen otras sombras en la pantalla”¹⁰.

Aspectos internos

La polivalencia es una de las características del espacio lúdico tradicional frente a la gran mayoría de espacios deportivos modernos. Efectivamente, las plazas, calles, praderas, eras, corrales, bodegas, caminos, etc. se constituían como lugar donde se desarrollaban juegos, pero también reuniones, actividades laborales, económicas, bailes, ritos religiosos, paganos, comidas o representaciones. Consecuentemente con esta circunstancia, el lugar donde se desarrolla la Galhofa resulta ser un corral techado, utilizado habitualmente como almacén, y que sólo se utiliza para la lucha en la fecha concreta en que ésta se celebra. Dentro



El afán de universalización de la Lucha Leonesa la ha llevado a integrarse en la Federación Internacional de Luchas Célticas. La imagen muestra un momento del Campeonato de Europa Junior de Luchas Celtas, celebrado en León en el año 2000.

del mismo, no existe una diferenciación entre los subespacios propios de los espectadores y de los participantes. Debe destacarse, en este sentido, cómo el verdadero espacio de juego está delimitado por los propios cuerpos de los espectadores, que estando de pie conforman un “espacio vivo”, que se modifica e interactúa con los luchadores verbal e incluso corporalmente –frenándolos si corren peligro de golpearse contra las paredes, a modo de escudo humano– a lo largo de los enfrentamientos.

Por otra parte, la lucha se desenvuelve sobre un suelo cubierto por paja seca, al efecto de paliar el posi-

ble daño que los jóvenes puedan sufrir al tirarse, rodar o arrastrarse por el mismo. La utilización de este material evidencia otra de las características del juego tradicional, y es su integración en el entorno, ya que la paja, frente a los modernos suelos sintéticos, parques, colchonetas, etc., es un elemento propio y característico de una sociedad agro-ganadera como es la trasmontana.

Por lo que respecta al espacio de juego tradicional en la Lucha Leonesa, el mismo se configura por el prado –una tierra húmeda sembrada de hierba que suele servir de pasto a los ganados–, en el que, al

igual que en la Galhofa, se formaba un corro. No obstante, a partir de 1969, se comenzaron a construir instalaciones permanentes para la práctica de la lucha¹¹, existiendo en la actualidad varios corros estables no estables —es decir, construidos puntualmente sólo para el evento de que se trate— en la provincia de León. Por consiguiente, frente a la polivalencia, surge la especialización propia del espacio deportivo, que debido a su especificidad requiere, por lo general, toda una serie de instalaciones propias y particulares de cada modalidad deportiva. Además, las dimensiones de los corros —totalmente estandarizadas—, la separación con el público, la construcción de gradas donde sentarse y la utilización de suelos modernos —colchonetas tipo tatami¹² sobre las que se coloca una lona— son cuatro aspectos significativos de las modificaciones que ha sufrido y sigue sufriendo la Lucha Leonesa, en su camino hacia la “deportivización”.

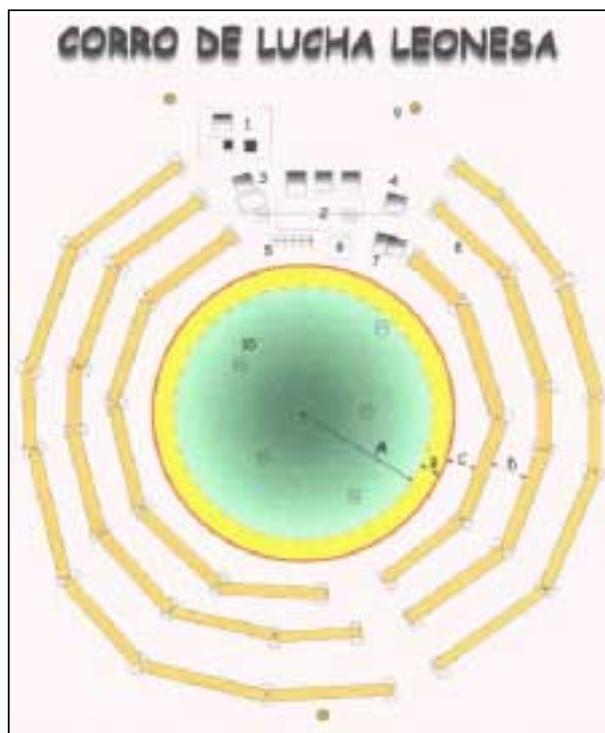
En cuanto a la lucha en sí, en la Galhofa, uno de los primeros aspectos que deben destacarse es la espontaneidad del juego, referida a la indeterminación a priori de sus aspectos organizativos. El número de luchadores, el sistema de competición, el comienzo de los enfrentamientos, su finalización, etc. Depende de cada ocasión en particular. Habitualmente —al igual que sucedía en otras prácticas luctatorias similares¹³—, el vencedor de un combate permanecerá en el corro para que entre un nuevo luchador y comenciar otro combate. Y así sucesivamente, hasta que llegue un momento en el que no aparezcan nuevos luchadores, de tal manera que se proclamará ganador al último vencedor, siéndole entregado a éste el premio, que consistirá en una rosca¹⁴. No obstante, en el desenvolvimiento de la Galhofa que sirvió de base para este estudio —desarrollado durante tres años—, al ser escaso el número de participantes en dos ocasiones, y establecerse parejas de lucha desde un principio en otra, los enfrentamientos se organizaron por eliminatorias —una vez— y a un único enfrentamiento —dos veces— respec-

tivamente. Lo cual viene a constatar la variabilidad propia del juego tradicional.

Una vez que se ha consensuado el sistema de competición, comienzan los enfrentamientos. Durante los mismos, la vestimenta que portan los luchadores se reduce al pantalón o calzoncillo. Se exhibe así, en público, y en un ámbito estrictamente corporal —o muscular—, la juventud y fuerza de los participantes en la lucha. También, el despojarse de ropa es indicativo de una escasez de recursos, ya que romperse la camisa en el transcurso de la lucha era un lujo que una gran mayoría de personas no podían permitirse.

Para conseguir el derribo del adversario, la Galhofa emplea su propio elenco de técnicas (del tipo de zancadillas, traspies o levantamientos), que se manifiestan con un carácter fundamentalmente individual (es decir, cada luchador intenta el derribo mediante un reducido número de técnicas propias), no existiendo una denominación específica para nombrarlas o designarlas. No obstante, y a pesar de lo dicho, la lucha discurre de una manera fundamentalmente intuitiva. Los luchadores no la practican en ninguna otra fecha, con lo cual solamente su intuición, las experiencias de años anteriores —en caso de que la tengan— y los consejos de los asistentes al acontecimiento, son las guías para el luchador.

Por tanto, y a falta de una técnica depurada, los enfrentamientos se caracterizan por unos grandes requerimientos de fuerza y resistencia, cualidades que, como se señaló anteriormente, son muy apreciadas en las sociedades rurales. Asimismo, y si la victoria por fuerza o por resistencia



es muy reconocida, no lo es menos aquella que es debida a la destreza del luchador experimentado, que logra derrotar a un oponente más capacitado físicamente mediante su ingenio. Con todo, la inseguridad que muestran algunos luchadores, muchas de sus acciones —en extremo ineficaces—, su rápido agotamiento, la escasez de recursos técnicos y tácticos, etc., muestran, una vez más, una actividad poco evolucionada y con grandes rasgos de ancestralidad.

En cuanto a la duración de los enfrentamientos, al igual que ocurre en todas las luchas tradicionales, depende de la consecución del objetivo de la lucha. Durante este tiempo, la interacción que se establece entre el público y los luchadores, es bidireccional y extremadamente cercana, ya que los primeros actúan, a un mismo tiempo, y de una forma consentida y apreciada por los segundos, de árbitros, entrenadores, compañeros de equipo y espectadores —en el sentido deportivo del término—, de tal manera que se refuerza aún más el hecho, comentado anteriormente, de la encarnación del grupo social en el individuo que lucha. Tras la lucha, el mozo perdedor o ambos mozos son acogidos en



La Galhofa se integra en el contexto de la fiesta. Uno de los momentos culminantes de la misma es el “Día del Carro”.

el corro con ánimos y felicitaciones por parte de los vecinos del pueblo. Así, los combates continúan, según el sistema de competición acordado. Durante su transcurso, se reparte limonada entre los asistentes, hecho que subraya el carácter festivo de la Galhofa. Cuando ya no quedan más jóvenes que quieran luchar, se da por concluido el acontecimiento, y todos se dirigen al baile, donde finalizará la fiesta.

Por su parte, la Lucha Leonesa, desde su primer reglamento, elaborado en 1954 y compuesto por catorce reglas, y en el que se determinaban principalmente aspectos básicos de la lucha –diferentes hasta la fecha según los pueblos– tales como las caídas, hasta el actual, en el que se detallan aspectos como categorías, dimensiones del terreno, indumentaria, tipo de cinturones, sistemas de lucha, licencias, delegados, árbitros, actas de competición, etc., ha ido, de una manera progresiva, regulando

prácticamente la totalidad de los aspectos constitutivos de la práctica, dejando un estrecho margen a la aleatoriedad y espontaneidad propia de los enfrentamientos de antaño.

Asimismo, durante la lucha, pueden observarse claramente numerosos aspectos propios de la lógica deportiva, que, a continuación, son objeto de cumplido comentario. En primer lugar, la indumentaria con la que se practica: pantalones cortos de deporte y camiseta –habitualmente con el nombre del patrocinador y/o del equipo–, pero también, según los luchadores, rodilleras, tobilleras, musleras, muñequeras, fajas, vendajes, etc., que evidencian una estética y una funcionalidad muy alejadas del ámbito tradicional.

En segundo lugar, el establecimiento de categorías de peso, que pretende una igualdad entre los participantes. En relación con esto, y tal y como se apuntó con anterioridad, tradicionalmente, y ante una inferior-

idad de carácter físico, ésta podía llegar a suplirse con una mayor técnica o experiencia. En la actualidad, se considera prácticamente imposible que un luchador de mucho menos peso que otro pueda llegar a derribarle, ya que, aunque inferior respecto a otros deportes de lucha, el entrenamiento de los practicantes de Lucha Leonesa dota a la mayoría de unos grandes conocimientos técnicos, con lo cual son el peso y la fuerza los que tienen un papel preponderante. La resistencia, además, ya no es tan necesaria, ya que la limitación temporal de los combates –determinada a raíz de lo tediosas que podían llegar a ser las luchas y el conjunto de la competición (aquí se traduce un tipo de consumismo deportivo)– obliga a los competidores a intentar solventarlos en el menor tiempo posible.

En tercer lugar, también en el ámbito reglamentario, el establecimiento de un agarre, de toda una

serie de actos prohibidos objeto de sanción, y también de unos claros criterios de puntuación, que determinan, por ejemplo, una delegación de la ética del deportista, de los árbitros e incluso del público, en el reglamento, ya que lo que éste no prohíbe está permitido, con lo cual ciertas acciones, criticables desde el punto de vista ético, se justifican porque las permiten las reglas. La indeterminación de las formas tradicionales de lucha, por el contrario, posibilitaba la manifestación de toda una ética personal y colectiva, que sancionaba sin justificación cualquier acto que se considerase impropio. Y, en cuarto lugar, el nivel técnico, táctico y estratégico del que hacen gala los luchadores, que indica un aprendizaje y una práctica muy superior a la de las luchas tradicionales, y que ha evolucionado a pasos agigantados desde el momento en que se potencian aspectos tales como su difusión, sus repercusiones a sociales y económicas o su carácter de práctica “seria”.

Conclusión

La Galhofa, como se apuntó en nuestro anterior trabajo¹⁵, ha de vincularse al contexto general de la fiesta, esto es, la “Fiesta de los Jóvenes”, en la cual mozos y mozas demuestran al resto del pueblo su madurez y capacidad para organizar el acontecimiento. Se trata, pues, de un rito de paso hacia la mocedad adulta. La Lucha Leonesa, por el contrario, no puede interpretarse bajo estas coordenadas. Su separación del ámbito de la cultura tradicional es tan evidente, que resulta en cierta medida paradójico que se la intente seguir vinculando con ciertos valores y cualidades ancestrales (valor, nobleza, casta, honor, furia, orgullo), como refleja, por ejemplo, si himno:

“(…) Desde antiguo nuestra lucha / cuenta con el fervor popular, / y en los pueblos hoy se escucha / a los mozos retarse a luchar. / Furia y casta leonesa / han hecho este deporte inmortal / para orgullo del pueblo / que le dio su identidad / Bravo luchador hecho de nobleza, / siempre tu valor despierta gran pasión / for-



Rosca que sirve de premio al vencedor en el juego de la Galhofa

mamos corro por ver tus proezas / que un día serán leyendas de León. / ¡¡¡LUCHA, LEONÉS!!!”¹⁶.

Por ello, y al margen de una posible interpretación deportiva, la Lucha Leonesa se integra dentro de un proceso de construcción de una identidad leonesa, y bajo esta óptica adquiere todo su significado. El apoyo que recibe desde las instituciones públicas (Ayuntamientos, Diputación de León, Universidad de León, Junta de Castilla y León) y privadas, persigue toda una serie de fines políticos, sociales y económicos, y para ello se vale de una actividad que invoca a lo “propio”, lo “nuestro”, las “raíces” o el “alma” de un pueblo, independientemente de que, con posterioridad, se modifique tanto la propia actividad como los valores que ésta realmente evidencia.

Notas

¹ RENSON, R., “El retorno de los juegos y deportes tradicionales”, *Perspectivas de la actividad física y el deporte*, 8, 1991, pág. 4.

² BROHM, J. M., “20 tesis sobre el deporte”, en BARBERO, J. I. (ed.), *Materiales de Sociología del Deporte*, La Piqueta, Madrid, 1993, pág. 48.

³ Ver DEL BARRIO, J. M., “La moda de lo rural”, en *El Filandar/O Fiadeiro*, Zamora, 12, 2000, págs. VII-IX.

⁴ Ver por todos BAXTER, W., “Wrestling (The Ancient Modern Sport)”, en BARREAU, J. J. y JAOUEN, G., *Les Jeux Populaires. Eclipse et Renaissance*, Confederación FALSAB, Morlaix, 1998, págs. 65-88.

⁵ VICENTE PEDRAZ, M. y BROZAS POLO, M. P., “Lo culto, lo no culto y lo popular: la transformación de las prácticas físicas tradicionales ante la cultura física dominante”, en AMADOR, F., (dir.), *Luchas, deportes de combate y juegos tradicionales*, Gymnos, Madrid, 1997 pág. 819.

⁶ Debido a la propia naturaleza, muy cambiante según el contexto, del juego tradicional, se referirán los aspectos de la Galhofa referidos a la localidad de Parada, si bien esta modalidad luctatoria es también practicada en las localidades de Grixo y Freixedello, todas ellas en la citada comarca.

⁷ *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Vigésimo primera edición, Madrid, 1992, pág. 84.

⁸ GARCÍA BLANCO, F. J., *La Lucha Leonesa. De tradición folklórica a deporte federado*, Diputación Provincial de León, León, 1977.

⁹ Corro es la denominación que recibe la competición de Lucha Leonesa.

¹⁰ CARO BAROJA, J., *La estación de amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)*, Taurus, Madrid, 1979, pág. 8.

¹¹ RODRÍGUEZ, O. y GALLEGU, C., *¿Hay quien luche?*, Diputación de León, León, 1985, pág. 43.

¹² El tatami es un tapiz acolchado propio de la práctica de algunas artes marciales como el Judo y el Karate.

¹³ Efectivamente, tal era el caso de los antiguos Aluches.

¹⁴ Especie de pan redondo y aplanado, con un hueco en el centro. No obstante, este tradicional premio ha sido uno de los aspectos que se ha visto modificado en la actualidad, ya que en 1999 se entregó una botella de licor al vencedor, mientras que en el año 2000 fue un trofeo (copa).

¹⁵ ESPARTERO CASADO, J. GUTIÉRREZ GARCÍA, C. y MARTÍN NICOLÁS, J. C., “La galhofa, pervivencia de una forma de lucha tradicional”, en *El Filandar*. Zamora, 11, 2000, págs. 22-26.

¹⁶ ARREDONDO, A., “Himno a la Lucha Leonesa”, en LA BRAÑA, *Himno oficial y romancero de la Lucha Leonesa* [cd musical], Caskabel, León, 1999.